



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027



"2025, Año de la Mujer Indígena".

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 5627A041-016-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS CON PLACAS BALÍSTICAS, PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas, del día 06 de octubre de 2025, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Programación, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, integrado de la siguiente manera: **Laura Violeta Escobedo Velázquez**, Suplente de la Directora de Administración y Presidenta del Comité; **Ana Marcela Pedrero Buendía**, Suplente del Director de Finanzas y Representante Permanente del Comité; **Elma Paz Martínez**, Suplente del Director de Programación y Representante Permanente del Comité; **Amaya de la Campa Palacios**, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité; y **Nelson Cruz Coss**, Suplente del Director de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité; por el Área Técnica: el C. **Francisco Alfredo Moriel Díaz**, Representante de la Secretaría del Ayuntamiento, designado mediante oficio número SA/1347/2025, de fecha 29 de septiembre de 2025; con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional No. 5627A041-016-2025, relativa a la ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS CON PLACAS BALÍSTICAS, PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO; afectando la partida presupuestal 48201. DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.

Primer Punto: Pase de lista de asistencia y declaración de la existencia del quorum legal.

Segundo Punto: Se procede a pasar lista de asistencia a los licitantes que adquirieron las bases de la presente licitación.

1.	JULIO CÉSAR JUÁREZ HERNÁNDEZ	Presente
2.	GALAD EN COMERCIOS, S.A. DE C.V.	Presente
3.	SEGURIDAD INDUSTRIAL ANAYE DE TABASCO, S.A. DE C.V.	No presente
4.	FAG COMMERCE ALTERNATIVOS, S.A. DE C.V.	No presente

Tercer Punto: En cumplimiento al artículo 36, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; y a lo establecido en el punto 5.2. fracción III, de las bases que rigen este proceso licitatorio; se procede a dar respuestas a las preguntas presentadas por los licitantes participantes, mismas que se recibieron en tiempo y forma:

DEL LICITANTE: FAG COMMERCE ALTERNATIVOS, S.A. DE C.V.

De carácter Técnico.

Pregunta 1

1.- La carta de fabricante donde menciona que el licitante es distribuidor autorizado ¿lra dirigida como los demás formatos y llevara fecha en la que se presenten las propuestas?

Respuesta: Se aclara al licitante que la carta del fabricante deberá ser dirigida al licitante participante, en el que establezca que es un distribuidor autorizado para comercializar los bienes objeto de la presente licitación y la fecha de dicha carta podrá ser hasta el día de la presentación de las propuestas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
5627A041-016-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS CON PLACAS
BALÍSTICAS, PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO.**

Pregunta 2

2.- La convocante solicita pruebas de laboratorio conforme al manual 2023, sin embargo, entendemos que estas pruebas de laboratorio se presentaran con fecha del año en curso 2025. ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: No, se aclara al licitante que las pruebas de laboratorio deberá presentarlas con una vigencia mínima a partir del segundo semestre del año 2024.

Pregunta 3

3.- La convocante esta solicitando chaleco certificado y placas certificadas por la NIJ bajo la norma 0101.06. Solicitamos a la convocante que este certificado se verifique en la pagina oficial de la National Institute of Justice y que dicho certificado se encuentre activo, esto con la finalidad de que el producto que se esta adquiriendo cuente realmente con la certificación.

Respuesta: Se aclara al licitante que los certificados de las propuestas entregadas serán revisadas y validadas en la página oficial antes mencionada, sin embargo, el licitante participante deberá exhibir una impresión del certificado validado en la página de la NIJ y presentar una traducción simple al idioma español.

Pregunta 4

4.- La convocante solicita una carta de garantía del fabricante de 7 años para material balístico y 5 años para placa. ¿Si el chaleco y placas de la marca que estoy ofertando tienes más años de garantía para panel y placa; ¿y 24 meses para forro textil exterior, será motivo de descalificación?

Respuesta: Se aclara al licitante que los requerimientos en las bases de la presente licitación son mínimos, por lo cual puede ofertar especificaciones técnicas superiores a las solicitadas en las bases de la presente licitación.

Pregunta 5

5.- La convocante solicita pruebas de laboratorio conforme al manual 2023, sin embargo, entendemos que estas pruebas de laboratorio se presentaran con fecha del año en curso 2025. ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Se aclara al licitante que deberá remitirse a la respuesta 2.

Pregunta 6

6.- La convocante está solicitando chaleco certificado y placas certificadas por la NIJ bajo la norma 0101.06. Solicitamos a la convocante que este certificado se verifique en la página oficial de la National Institute of Justice y que dicho certificado se encuentre activo, esto con la finalidad de que el producto que se está adquiriendo cuente realmente con la certificación.

Respuesta: Se aclara al licitante que deberá remitirse a la respuesta 3.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
5627A041-016-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS CON PLACAS
BALÍSTICAS, PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO.**

Pregunta 7

7.- Al tratarse de un producto balístico para proteger y salvaguardar la vida de los usuarios de seguridad pública, sugerimos a la convocante solicite la siguiente documentación con la que debe cumplir el fabricante:

- 1.- Seguro de responsabilidad civil por 20 millones de dólares por una aseguradora mexicana el cual la mayoría de las marcas manejan.
 - 2.- ISO 9001-2015 para certificar la calidad de la fabricación del producto.
 - 3.- Licencia de la marca Dupont Kevlar que es el material para la protección balística.
- ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta de incluir la documentación relativa al seguro de responsabilidad civil por 20 millones de dólares por una aseguradora mexicana, quedando excluidas el punto 2 y 3 de la misma pregunta.

Pregunta 8

8.- El anexo A, trae las especificaciones técnicas del manual de identidad 2023 federal, este manual es un requerimiento mínimo con lo que debe de cumplir el chaleco y placas a adquirir, añadiendo que tiene una antigüedad de 2 años y que las marcas van actualizando tecnología en materiales e balísticos y textiles, por lo que solicitamos a la convocante se nos permita presentar un chaleco y placas balísticas con características superiores, garantizando el correcto funcionamiento de salvaguardar la vida del usuario con el uso correcto.

Respuesta: Se aclara al licitante que los requerimientos en las bases de la presente licitación son mínimos, por lo cual puede ofertar especificaciones técnicas superiores a las solicitadas en las bases de la presente licitación.

Pregunta 9

9.- Prueba balística; se menciona que habrá una prueba balística de acuerdo a la norma de la NIJ, lo que quiere decir que el licitante deberá llevar su material conforme a la norma, ¿herramientas de corrección y herramientas de medición? ¿Se tendrá que ir acompañado por un técnico en balística de la marca ofertada? ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Se aclara al licitante que la prueba balística que se realizará es de resistencia, misma que estará al cargo por el área requirente, en colaboración con el personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco, cuyo resultado formará parte del dictamen técnico y será inapelable.

DEL LICITANTE: JULIO CÉSAR JUÁREZ HERNÁNDEZ

De carácter Técnico.

Pregunta 1

1.- Numeral 4. ¿solicitan tres tamaño de placas balística, es de entenderse que solo podemos ofertar en nuestra ficha técnica solo una, es correcta mi apreciación?



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
5627A041-016-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS CON PLACAS
BALÍSTICAS, PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO.**

Respuesta: No, se aclara al licitante que deberá presentar fichas técnicas de los 3 tamaños solicitados.

2.- Podemos ofertar placas balísticas con garantía de 7 años para no limitar la libre participación, cumpliendo con el peso requerido, además de ofertar el material que cada fabricante tenga certificado de cerámica.

Respuesta: Se aclara al licitante que los requerimientos en las bases de la presente licitación son mínimos, por lo cual puede ofertar especificaciones técnicas superiores a las solicitadas en las bases de la presente licitación.

3.- Para dar certeza de garantía de los artículos y por ser un material balístico, ¿debemos adjuntar póliza de responsabilidad civil por 20 millones de dólares que cubra el modelo de placas ofertadas, que cubra muerte o lesión a nombre del fabricante o distribuidor?

Respuesta: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta de incluir la documentación relativa al seguro de responsabilidad civil por 20 millones de dólares por una aseguradora mexicana.

4.- Se deberá adjuntar el ISO 9001:2025, norma exigida por la ley que efectivamente trata de la calidad y de los procesos de "producción y comercialización de prendas antibalas, para las instituciones gubernamentales de seguridad pública y privadas a nivel nacional e internacional aplicando lo determinado en la norma NII STD 0101.06 y NII STD 0115.00 del Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica; incluyendo, la comercialización de artículos y productos de protección de seguridad personal para la seguridad pública del sector militar y fuerzas del orden, así como seguridad privada.

Respuesta: Se aclara al licitante que deberá apegarse a las bases de la presente licitación.

5.- ¿Debemos adjuntar el permiso de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana vigente para la comercialización de chalecos blindados y demás prendas de vestir con protección balística a nombre del fabricante, o distribuidor del producto, ¿es correcto?

Respuesta: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta y deberá adjuntar el permiso de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana vigente para la comercialización de chalecos blindados.

Se le informa a los licitantes, que de acuerdo con lo establecido en los puntos 5.1, 5.3 y 5.4 de las bases que rigen esta Licitación Pública Nacional No. 5627A041-016-2025, la entrega de la muestra y el acto de Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propositiones Técnicas, se llevarán a cabo en los términos previstos en las bases y en esta junta de aclaraciones, el día 13 de octubre de 2025, a partir de las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Programación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, ubicada en Paseo Tabasco 1401, Colonia Tabasco 2000 de esta Ciudad.

La presente acta se firma en original, por los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, el representante del área requirente y los licitantes participantes que asistieron al presente acto.

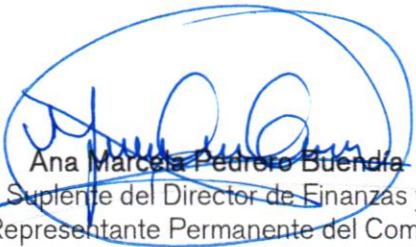


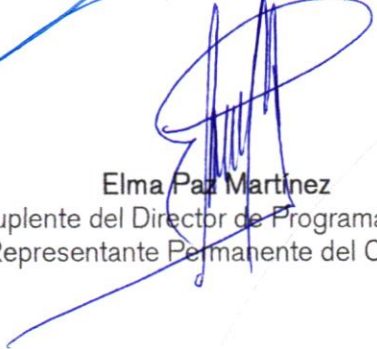
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
5627A041-016-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS CON PLACAS
BALÍSTICAS, PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO.**

No habiendo otro asunto que tratar y leída que fue la presente acta, se da por terminada la junta de aclaraciones, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO


Laura Violeta Escobedo Velázquez
Suplente de la Directora de Administración y
Presidenta del Comité


Ana Marcela Pedraza Buendía
Suplente del Director de Finanzas y
Representante Permanente del Comité


Elma Paz Martínez
Suplente del Director de Programación y
Representante Permanente del Comité


Amaya de la Campa Palacios
Suplente de la Contralora Municipal y
Representante Permanente del Comité


Nelson Cruz Coss
Suplente del Director de Asuntos Jurídicos y
Representante Permanente del Comité

AREA TÉCNICA


Francisco Alfredo Monel Díaz
Auxiliar Administrativo de la Secretaría del Ayuntamiento
Designado mediante oficio No. SA/1347/2025
de fecha 29 de septiembre de 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
5627A041-016-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS CON PLACAS
BALÍSTICAS, PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO.**

LICITANTES

Julio César Juárez Hernández

Alexis Magaña Magaña
En representación de
GALAD EN COMERCIOS, S.A. DE C.V.

Hoja protocolaria de firmas del acta de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional No. 5627A041-016-2025, referente a la ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS CON PLACAS BALÍSTICAS, PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, de fecha 06 de octubre de 2025.